



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
Sharon Hernández Olguín

Vallenar

23 NOV 2011

Decreto Exento N° **6358**

Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Implante de Microchip y otros Servicios Veterinario, Instancia para Regularizar Tramites Trámite administrativo en diversos Operativos Realizados y a Ejecutarse a Futuro en la Comuna, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (INF N° 143).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Sharon Diana Hernández Olguín Rut N° 15.033.417-9.**

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Sharon Diana Hernández Olguín** un honorario total mensual de \$1.000.-c/u **Impuesto Incluido (por control de chip instalado en las mascota) y además otros Servicios Veterinarios Requeridos por la Municipalidad en el periodo mensual por un monto de \$15.000.- Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 215-31-02-004-014 "Protección y Apoyo al Medio Ambiente"

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Noviembre del 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ABAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/HEGP/cgdt.-